

EDICTO

Nº Edicto: 13892

Carátula: R.E.R. C/ A.L.A. S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00059-F-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6216

Texto del edicto:

"R.E.R. C/ A.L.A. S/ ALIMENTOS" - Expte. N°: SA-00059-F-2022

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos Expte SA-00059-F-2022 "R.E.R. C/ A.L.A. S/ ALIMENTOS", hace saber al Sr. Lucas Armando ARRIOLA, DNI. 37.605.359, del inicio de la presente demanda y cíteselo/a para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, 29 de agosto de 2023.-